

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Ptas.  
 En primera plana, línea..... » 30  
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25  
 En tercera plana, (sección anuncios). » 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 Esquelas desde 12:50 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará ,10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

LA GUERRA Y LOS NEUTRALES

La vida se hace imposible

Cuando vemos cómo algunos colegas se obstinan en buscar causas y más causas á los conflictos económicos nos encontramos sorprendidos. Todas esas causas, de orden interior, por mucho que la habilidad de polemista ó la pasión de político pretenda disfrazarlas, no serán más que efectos de otras causas, que no dependen de nosotros, que no residen en nosotros, sino que son de orden mundial.

Los trigos han subido porque una gran parte de tierras dedicadas á su cultivo permanecen improductivas, y otra gran parte ha de dedicarse á abastecer á los ejércitos; los hierros y la maquinaria, porque Alemania no puede exportar; los carbones, porque ni hay carbones alemanes ni belgas, ni del Norte francés, y, en cambio, las necesidades militares de dicho artículo son cada vez mayores; los fletes, porque la marina austroalemana está inactiva, porque son muchas las toneladas hundidas, y muchos los barcos mercantes que están actuando en las propias condiciones que los de guerra... Y así podría continuarse llenando una columna con reclamaciones y consecuencias análogas.

Militarmente somos neutrales; pero, económicamente, ni nosotros, ni nadie podemos ser neutrales.

Pero ahora hemos llegado á un extremo inconcebible: al de que ni los intereses, ni siquiera los derechos de los neutrales son respetados. Son las naciones grandes, las poderosas, quienes están metidas en la pelea, y no las importa que se hundán los neutrales. Volvemos al «quien no está con migo está contra mí», y así se nos trata de una y otra parte.

La situación se agrava por momentos, y ahora lo mismo de parte de Alemania que de la de Inglaterra hemos llegado al límite más absurdo. El bloqueo decretado por Inglaterra y la guerra submarina decretada por Alemania, son dos armas terriblemente poderosas que se esgrimen contra los neutrales.

Ya nos hemos acostumbrado á que en esta guerra no haya Derecho Internacional. ¡Pobres congresistas de La Haya! ¡Pobre Palacio de la Paz! Tratados, convenciones, doctrinas humanitarias, todo ha sido menospreciado y hollado en el calor de la lucha; todo ha quedado roto, hecho mil añicos. Pero eso que desde el punto de vista humanitario podemos lamentar, que debemos condenar en teoría y que para la práctica no nos acompañan las fuerzas, no nos incumbe directamente, no nos afecta de un modo inmediato, y en ese sentido cabría que excusásemos á los beligerantes, ó por lo menos que nos inhibiésemos de juzgar su conducta.

Las medidas del bloqueo y de la guerra submarina traspasan ese campo, y vienen á herir directa, inmediatamente, los derechos y los intereses de los pueblos neutrales.

—No podrán exportarse tales ó cuales mercancías—dice Inglaterra.

—Torpedearé los barcos mercantes—dice Alemania.

Y en esa forma, el comercio se hace imposible, el seguro de guerra aumenta, los fletes crecen desmesuradamente, el problema de las subsistencias se agrava, faltan muchas primeras materias de industrias importantes, lo cual se tradu-

ce en falta de trabajo, y todo esto agrava, en términos inverosímiles, el problema económico. ¿Que si no repercusiones de esto son los conflictos de Barcelona, Valencia, Santander y otros?

Por eso, cuando se ve el trato que unos y otros beligerantes dan á los neutrales, pensamos una vez más en la inocencia, rayana en el candor, de quienes esperan ver ópimos frutos de la victoria de uno ú otro bando combatiente.

No: no fiemos en la victoria ajena. El único camino de redención y progreso es el del propio esfuerzo.

Seamos solo españoles.

LA BANDA DE INTENDENCIA

Programa de las obras que ha de ejecutar en la Plaza del Alcázar el domingo, día 5 de los corrientes, de doce y cuarto á trece y cuarto:

PRIMERA SERIE

«Caminito de Mieres».—Siglo de Oro. Pasodoble, A. San José.

«Hacia el oasis».—Marcha mora. C. Roig.

SEGUNDA SERIE

«La Verbena del Paloma».—Fandango Bretón.

«Eva».—Pasodoble de la Opereta. Schar.

El Director de la Banda.—San José.

Crisis á plazo fijo

Leemos en nuestro querido colega *La Acción*.

Ya se puede dar como cosa segura que de no surgir antes acontecimientos que hagan cambiar el propósito, el conde de Romanones proveerá la cartera de Estado dos días después de celebradas las elecciones de senadores.

También puede afirmarse que no se limitará á eso la modificación del Gabinete, porque el señor Villanueva dejará vacante el cargo que hoy desempeña para ocupar la presidencia del Congreso.

Se producirá, pues, una modificación ministerial de importancia, que tal vez alcance á la cartera de Fomento, y que alguien cree pudiera llegar hasta el Ministerio de la Guerra, si de aquí á entonces no se han borrado discrepancias de criterio relacionadas con la misión y funcionamiento del Estado Mayor Central.

El primer pensamiento del conde de Romanones, como es sabido, fué que ocupase la cartera de Estado el señor García Prieto, y en ese sentido se hicieron todas las gestiones imaginables: pero como el señor García Prieto es el candidato para la presidencia de la Alta Cámara, se ha desistido de seguir solicitando que acepte la cartera.

Tal vez el presidente pensara después que á Estado debía ir el señor Alba; pero la grave situación que ofrece el país por la crisis económica y de trabajo pudiera traer conflictos de orden público, y en Gobernación hace falta un hombre joven de voluntad, de energía y de resistencia, como el señor Alba porque cuanto se ha dicho de llevar allí al señor Ruiz Jiménez es absurdo.

Alguien indicó que á Estado podía pasar el Sr. Burrell, también joven y resistente; pero el Conde de Romanones cree que su alianza con el Sr. García

Prieto no le obliga á entregar á los demócratas las llaves de la política.

No es posible predecir por tanto, lo que ocurrirá al plantearse la crisis, ni qué extensión tendrá ésta; pero hay quien cree que la solución pudiera ser el Sr. Suárez Inclán en Hacienda, y en Estado un diplomático no significado en la política activa.

DOLORES

Siempre que nos prometemos un momento de apacible bienestar, al final nos convencemos que vivir es imposible sin llorar.

Aunque la vida es tan buena tiene emboscadas traidoras que temer, porque siempre habrá una pena que acibare nuestras horas de placer.

Tras las muchas diversiones que la juventud augura que tendrá, vienen las desilusiones que una vejez prematura nos traerá.

Con el peso de los años vienen las enfermedades y el dolor, y los grandes desencuentros, que son las contrariedades del amor.

Después de afanes sin nombre buscando un amor con loco frenesí, sucede que siempre el hombre se cansa de amar al poco que ame así.

No rechazo ese optimismo que ve solo en lo que existe la bondad, pero tengo el pesimismo que me produce la triste realidad.

José Rodríguez.

DE POLITICA

Consideraciones generales.—¿Cómo debe ser el Diputado á Cortes?

No intentaremos resolver la cuestión que debaten algunos historiadores, acerca de si pueden ó no llamarse Cortes (hemos dado en denominar, muy impropriadamente, Cortes al parlamento; conste esta advertencia; pero así lo encontramos y así lo dejamos) las reuniones ó asambleas celebradas en Huesca en 1188, Toro en 1285, Puente la Reina en 1325, Navarra en 1305 y en Borja y otras ciudades, que no hay por qué citarlas todas; pero, en lo que todos están conformes y no ofrece duda alguna es que ya se llamaron *parlamentos* las de Calatayud, Alcañiz y Barcelona en 1410 y que Cortes se titularon y como tales se convocaron la de Monzón en 1542 y 1616, Tortosa en 1429 (que se trasladaron á Cervera en 1430) en Barcelona 1640, Lérida en 1336 y 1460, Perpignan en 1450, Villafranca del Panadés en 1453, Zaragoza en 1451, Palencia, Avila, Burgos y... no quiero seguir buscando más, pues, para mi objeto, basta con las citadas.

En aquellas Cortes, verdaderas Cortes procuradoras, los representantes obedecían con rectitud y fidelidad al

mandato imperativo de sus clases ó electores que los nombraban quienes les retiraban sus poderes, cuando aquellos no cumplían y hacían labor genuinamente legislativa y fiscal, ocupándose de la reclamación de agravios ó *contrafueros*, concertar las paces, acordar la guerra y recibir á sus Reyes el juramento con aquellas célebres frases de los montañeses aragoneses y navarros de *Nos que somos tanto como Vos* etc. que tanto comentaron y aun siguen ondenando indignados algunos escritores, que olvidan ó desdennan aquellas otras del Fuero Jurgo. *Rex crisis si recito facis Et Si Non Facis Not Eris*. Era pues, el parlamentario lo que debía ser hacía lo que hacer debía y no poderdantes, no le abstraían de esos deberes y no los... fastidiaban con otras incumbencias.

Con ese carácter, que es el que corresponde al primitivo procurador y después parlamentario es como quiero examinar la misión del Diputado á Cortes de nuestros días y és como debemos estudiar su gestión, en su propia esfera y en la plenitud de sus funciones, que es el único modo, con ese estudio y examen, de poder exigirle la responsabilidad de sus actos políticos.

La misión que cumple al cargo conferido al Diputado (y estas son doctrinas que reputo sabias de un eminente letrado y popular político á quien, en estos momentos casi copi-) es fiscalizadora de los actos del Gobierno y legislativa, como lo fueron las Cortes que he citado y son el origen de las actuales.

En ese campo, nada hay que coarte, ni impida al elegido desenvolver sus iniciativas, cooperar á las que estime patrióticas y acertadas, oponerse á las que considere desacertadas ó perjudiciales para la patria; en una palabra, actuar con propia responsabilidad y con el fuero é inmunidad que le dá su investidura de legislador y fiscalizador de la administración, como representante de la soberanía nacional.

Como legislador podrá oponerse al intento de leyes contrarias á la religión y á la patria y como consecuencia á la sociedad; como doctrinario, sabrá destruir las falsas doctrinas é imponer las verdaderas y más humanitarias escuelas, conduciendo al equivocado ó pervertido por el recto camino de la verdad y del bien; como fiscalizador impedirá las demasías ó desaciertos del poder ejecutivo, refiriéndome en este al Gobierno responsable y no al Rey, que las modernas escuelas del constitucionalismo declararon irresponsable; y como patriota estará bien atento á salvar la integridad del territorio nacional, é imponer, donde preciso sea, el debido respeto al derecho público.

¿Qué hubiera sido de la idea religiosa en España, á no ser por los Aparici y Guijarro, Donoso Cortés, Minterola y en nuestros días el gran Vazquez de Mella? ¿Qué hubiera sido del poder Real ó del monarquismo, á no ser por los Cánovas, Silveas y aquella pléyade de oradores monárquicos del pasado siglo? ¿Qué hubiera sido de nuestras escuelas filosófico-conservadoras, á no ser por los Moreno Nieto, Balmez y los González? ¿Qué hubiera sido de nuestra Hacienda pública, á no ser por los marqueses de Orovio, Barnazallana y Villaverde? ¿Qué hubiera sido de nuestra diplomacia española; á no ser por los Marqueses de Molins, Paso de la Merced y Silvea (D. Manuel)? ¿Qué hubiera sido, en fin, de nuestra pobre patria, á no ser por esos y otros muchos hombres, que entendieron y cumplieron, tal y como es y tal y como debe enten-

derse, la verdadera, la sublime y sacrosanta misión legisladora y fiscalizadora del Diputado á Cortes?

Pues esa es, á mi juicio, la exacta y reata gestión del representante parlamentario, antiguo procurador del bien y bienes nacionales: ese el verdadero carácter que debe tener el Diputado, como defensor de los derechos y aspiraciones de la patria; y eso es lo que debiera exigirse del hombre público. Y entonce y solo entonces, es cuando y como sus conciudadanos, sus amigos y adversarios, electores y extraños, todo ese conjunto que hemos dado en llamar opinión, verdadero tribunal para la colectividad, como lo es la conciencia para el individuo, podrán censurarlo, criticarlo, aplaudirle ó condenarle, ensalzarle ó vituperarle.

Pero, sacar al Diputado de esa esfera, ocuparle en otros menesteres, despojarle de esas sus verdaderas obligaciones para imponerle otras de menos altruismo y más utilidad propia y egoista, es descentralizarle de su misión, es dislocar sus articulaciones, para dejarle anquilosado, un movimiento, ó con movimientos anormales y desobedientes ó rebeldes á su voluntad y deseo.

¡Ah! Y el caso es, que, desdichadamente, no nos cuidamos de esto y queremos Diputados del modo descrito en mi artículo anterior, con más ó menos exactitud. Es lo cierto que al elegir nuestro representante en Cortes, por un orden general, buscamos, no al político verdaderamente parlamentario, conforme al concepto antes expuesto, ó sea legislador y fiscalizador, sino al hombre *influyente* que nos sirva para alcanzar favores, contrarrestar gestiones adversas con beneficio de las propias, pedir destinos ó traslados y procurar la ejecución de obras públicas, etc., etc. Esto es lo que hoy anhelamos y confisco que es un deseo discutible, que pudiera aceptarse y desde luego yo acepto pero sentando previamente los siguientes distingos.

1.º No prefiriendo éste al otro y como desgraciadamente ocurre, es decir, que no creamos superior al *influyente* por cuanto nos halaga y complace particularmente, empequeñeciendo y trivializando al parlamentario en el sentido recto que hemos anotado; sino que volvemos al nuestro, de todos los prestigios necesarios, sin merma de los que legítimamente corresponden al que, por su altruismo, llega á subir á la altura á que su cargo le eleva.

2.º El Diputado, bajo el concepto de representante regional, tiene el deber de defender los intereses de la región que le elije, pero sin particularizar ni individualizar; laborando por el bien común y general, sin reparo ni consideración al personal ó egoista; procurará ó debe procurar cuantas ventajas y beneficios pueda para el país que representa, pero no por la presión ó mandato de fulanito ó zutanito (el caciquismo) sino por petición unánime del Distrito, pueblo ó región y sin perjuicio de tercero; por la voluntad ó necesidad expresa de la opinión ó masa común, sin atender individualismos ni personalismos.

3.º Que en este caso no se puede exigir ninguna clase de responsabilidad, por aquello que no consiga ó por las gestiones que, sin culpa suya, fracasen, toda vez que esa clase de diligencias requiere la intervención de terceras personas, de las cuales puede depender el éxito deseado, y el primer contrariado y molestado y aun perjudicado puede ser el Diputado mismo. Tenemos el vicio, defecto ó lo que sea, de que cuando el

Diputado no logra algo que le hemos pedido, ya le condenamos sin meditar que, á veces, pedimos imposibles y si esto no, que dependió de otro y no de él la culpabilidad de la decepción. Cuando los asuntos encomendados á él, no salen á medida de nuestro deseo ó capricho, lo atribuimos á su falta de influencia, de actividad ó de deseo. Y esto es soberana y sencillamente injusto.

Con estas salvaduras yo entiendo que en efecto el Diputado puede y debe ser parlamentario y á la vez, defensor de los intereses y aspiraciones de su región; y es indudable que el que reúne ambas virtudes, es el mejor y el más conveniente.

Bueno, dirá el lector, ¿y á qué vienen todas estas consideraciones? Pues, todo esto lo he traído á cuento por que, sentadas esas premisas, quiero afirmar y afirmar, que, los diputados conservadores candidatos para las próximas elecciones, han demostrado reunir en su labor parlamentaria los dos conceptos expuestos del Diputado á Cortes, como debemos entenderle; es decir, que han cumplido (lo cual es ya una promesa de pago) con su misión legislativa sin olvidar la amparadora y protectora de sus distritos.

En artículos sucesivos lo demostraré.  
Vega-Alberche.

### Favoreciendo á los soldados de cuota

Se asegura que, entre los proyectos del Estado Mayor Central, figura uno importantísimo para los soldados de cuota que se hallen en posesión de algún título académico.

Se trata de que, aquellos que al ingresar como voluntarios en filas, tengan terminada alguna carrera científica, solo puedan elegir Cuerpo para prestar sus servicios entre los facultativos, siendo destinados á Artillería ó Ingenieros.

Los que hayan terminado las carreras de Medicina ó Farmacia, serán destinados á Sanidad Militar, y los que estén en posesión de alguna carrera literaria elegirán entre las armas generales: Infantería ó Caballería.

Tanto unos como otros, al finalizar el tiempo de su compromiso serán licenciados, otorgándose el Real despacho correspondiente al empleo de segundos tenientes de la escala de reserva del arma ó Cuerpo correspondiente, cuya aceptación será obligatoria.

Esta medida tiende á crear un núcleo de oficiales de la reserva con las indispensables dotes de aptitud para el caso de una gran movilización de campaña.

Se trata también de conceder á los agraciados determinadas ventajas.

Nosotros creemos que estas ventajas debían ser disfrutadas igualmente por todos aquellos que, no hallándose acogidos al capítulo XX, sean poseedores de alguno de los indicados títulos.

### Los bailes de anoche

#### EN «LA PEÑA»

El baile de máscaras anoche celebrado en la aristocrática sociedad «La Peña» resultó una espléndida fiesta en la que se congregó todo el Avila bien.

La escalera del Teatro Principal, así como el salón de patines se hallaban artísticamente adornados.

El decorado del salón que se hizo bajo la dirección de los Sres. Martínez García, Leirado, Alcázar Aldana, Souvirón y Sanz de los Santos revelaban un gusto exquisito.

La fiesta de anoche será de las que dejan gratísimos recuerdos y acreditan una vez más el acierto y buen tono que preside todas las iniciativas de «La Peña».

Imposible recordar los nombres de las gentilísimas señoritas que luciendo ricas y elegantes disfraces realizaban con su belleza la fiesta.

Entre ellas recordamos á la encantadora Josefina Aznares y su lindísima hermana María Cruz, la hermosísima

señorita Enriqueta Gutiérrez, la incomparable Isabel Arechaga, la preciosa María Teresa Paradinas, la gentilísima Adelaida M. Lacaci, Luisa Vega cuya sugestiva belleza es—como un poeta ha dicho—*digna de los pinceles de Romero de Torres*, y las bellísimas señoritas de Muñoz (Carmen, Emilia, Soledad y Amalia), Baquero, Blasco (María y Joaquina) Sánchez Jiménez, González (Isabel y Milagros), Concha Baudín, Guerras, Castell, Pilar y Nélida Alonso, Martínez Sánchez Albarnóz, Jiménez de Blas, Sainz, Teresa Morodo, Teresa Uriza, González (D. Jenaro) y muchas más.

El baile se prolongó hasta muy entrada la madrugada.

A la una se abrió el buffet admirablemente servido por el popular Pepillo.

La fiesta resultó magnífica elegante, y aumadísima.

Azur.

### LOS AMANTES DE LOS POBRES

En el Coliseo Abulense se celebró el baile organizado por la comparsa «Los amantes de los pobres».

La concurrencia fué numerosa y acogida y el orden perfecto.

Los regalos rifados correspondieron á los Sres. D. Ricardo Sánchez y don Francisco Paz.

### ASOCIACION CATOLICA DE OBREROS

#### Conferencias instructivas

Mañana á las seis y media de la tarde dará una conferencia en la Asociación Católica de Obreros el ilustrado joven D. Miguel Cuadrillero, quien disertará sobre el tema «Educación de la voluntad».

### NOTICIAS RELIGIOSAS

#### Solemnes Triduos de Desagravios

Con el fin de desagraviar al Corazón de Jesús, de las muchas ofensas que se le hacen con motivo de las fiestas de Carnaval, se celebrarán solemnes Triduos durante los días 5, 6 y 7 del actual en las siguientes Iglesias.

#### Parroquia de San Pedro

Todos los días, á las diez de la mañana se expondrá S. D. M. que permanecerá manifiesto hasta la conclusión de los cultos de la tarde, velado por los caballeros de las Conferencias de San Vicente de Paul, y se cantará la misa mayor. Por la tarde á las tres y media se rezará la Estación y Trisagio, seguirá el sermón y se terminará con la Reserva.

Los sermones estarán á cargo de don José María Sánchez Bermejo y de don Deogracias Perrino.

#### Iglesia de la Santa

Los tres días á las diez exposición de S. D. M. y misa solemne.

Por la tarde á las cinco y media Estación, Trisagio, sermón y Reserva.

Los sermones serán predicados por el R. P. Fr. Juan de la Cruz, carmelita descalzo.

#### En las Reparadoras

Por la mañana á las siete, Exposición, misa y comunión general.

Por la tarde á las cinco Estación, Trisagio, sermón, acto de desagravio y bendición solemne.

Los sermones del Triduo les predicará el Lic. D. Justo Sánchez, vicerector del Seminario Conciliar.

La vela al Santísimo la harán los tres días las Marías de los Sagrarios.

### TRIBUNALES

#### Juicios orales

El juicio señalado para hoy fué suspendido, por no comparecer el procesado y testigos, á causa de hallarse interceptado el Puerto del Pico.

## Notas políticas

Ha visitado al conde de Romanones, en su despacho oficial del ministerio de Estado, el embajador de los Estados Unidos, Mr. Villard, y el agregado comercial de dicha embajada, Mr. Veditz. También le ha visitado el conde del Cadagua.

El señor ministro de la Gobernación almorzó hoy en el Ritz, con los consejeros del Fomento de la Propiedad, de Barcelona. Sres. Miracle, marqués de Hazas, Ayguavives (D. Alfonso), Campubí y Junoy.

Trataron de la reforma de la ley de casas baratas, quedando todos muy complacidos del interés que este importante problema merece al Sr. Alba.

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer que de Valencia no había nuevas noticias y que de la actitud de las cigarreras nada nuevo le había comunicado el director general de Seguridad.

Por circular de la Dirección general de los Registros, que ha publicado la «Gaceta», se recuerda á los jueces municipales el exacto cumplimiento del art. 92 de la ley del Registro civil, que previene que de toda inscripción de defunción se dé conocimiento, por medio de copia certificada, á los encargados del Registro en que se hubiese inscrito el nacimiento del difunto, para que se anote al margen de las partidas respectivas.

Se trata de evitar con dicho recuerdo el que, por no saberse en el pueblo de la naturaleza de algunos individuos el fallecimiento de éstos, se instruyan expedientes de prófugos, en asuntos de quintas, que son innecesarios.

### El conflicto europeo

#### Resumen de noticias

#### En Francia

En la región de Verdun los alemanes, tras larga preparación de su artillería, han avanzado, instalándose en nuevas posiciones delante de Douaumont y del fuerte acorazado del mismo nombre.

—Los aviones alemanes han bombardeado á las fuerzas francesas del recinto de Verdun.

—Al Sudeste de Yprés los ingleses penetraron en un bastión de los alemanes, en parte del cual se conservan aún,

—En la alta Alsacia los franceses se han apoderado de algunos elementos de trinchera alemana.

#### En los demás frentes

Nada de particular dicen los partes oficiales Ruso é Italiano.

#### Los submarinos alemanes

Han sido vistos submarinos alemanes en aguas de El Havre, Calais y Boulogne. Cerca de Dunquerque hundióse una embarcación, créese que torpedeada.

—Por consecuencia de la actividad de los submarinos germanos, se ha interrumpido la navegación entre Inglaterra y Holanda.

#### Informaciones varias

Ha comenzado la evacuación de Tribsonda por los turcos.

—Entre los muertos á consecuencia del ataque al fuerte de Douaumont figura el general alemán von Leukensen.

—El Kaiser se ha trasladado á Berlín, con el fin de presidir un Consejo de generales para acordar la forma en que ha de proseguirse la campaña.

## NOTICIAS

En las inmediaciones de la estación de Segovia, ha ocurrido el descarrilamiento de un tren de mercancías.

Con este motivo el servicio de aquella línea ha quedado paralizado, haciéndose por la de esta ciudad.

Todos los trenes han pasado por esta estación con bastante retraso.

Para tener un buen cerebro hace falta un buen estómago, y un fuerte estómago no existe sin «Licor del Pico», que fortalece y desinfecta la dentadura, facilita la digestión y una mejor asimilación de los alimentos. Frasco 1'50.

Han contraído matrimonio en esta capital; D. Maximiliano Morante, hijo del conocido pintor del mismo apellido y buen amigo nuestro, D. Antonio, con la agraciada joven Antonio García, hija del industrial D. Francisco, también amigo nuestro.

Deseamos á los nuevos cónyuges toda clase de venturas.

Se ha dictado providencia de apremio contra los deudores al Pósito de Madridal.

### Pomada antiherpética CERLO

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, ezcemas, eremas y herpes, que dan origen á repugnantes enfermedades. Muestra gratuita á los señores médicos que lo soliciten. De venta en Avila Farmacia de J. PARADINAS Plaza del Alcázar, núm. 3. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60 Salamanca.

El Inspector del Trabajo de esta Región correspondiente al Instituto de Reformas sociales ha hecho pública en el Boletín Oficial de la provincia una circular dictando prevenciones relativas á la evitación de accidentes del trabajo.

Llega á nuestra noticia el rumor, que por falta de tiempo no hemos podido confirmar de haber fallecido un hombre en la Cañada, víctima del frío.

### PLATERIA RELOJERIA M. Llenderozas

PLAZA DEL ALCÁZAR 7 Y 8. AVILA  
Especialidad en toda clase de composuras con absoluta garantía.

En la madrugada de hoy ha fallecido en Valladolid, á los trece años de edad, la niña Teresa Ibarreta, hija de nuestro distinguido amigo y paisano, el Interventor de Hacienda de aquella Delegación, D. Luis, á quien enviamos nuestro pésame más sentido.

Los Hipofosfitos Salud curan con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por los desarreglos frecuentes en el cambio de edad. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Veinticuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares recházense; la oferta es interesada.

Se encuentra enfermo nuestro compañero en la Prensa D. José Romero Arana.

Deseamos su pronto alivio.

Se ha verificado en el Asilo de las Mercedes, de Madrid, el acto de descubrir la lápida dedicada á la memoria del heroico capitán don Fernando Montilla, muerto en Africa.

El finado era nieto del ilustre novelista D. Enrique Pérez Escrich, administrador que fué del referido Asilo, y había nacido en aquella benéfica casa.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

La notable revista musical *Lira Española*, se ocupa con gran extensión de la solemne velada que celebró *La Filarmonía* abulense en el Coliseo en homenaje al ilustre paisano Tomás Luis de Victoria.

Publica las fotografías de los Directores de la Banda de Intendencia, don Román San José y del Orfeón, D. Gonzalo de Artaza, que tanto realce dieron á la solemnidad musical.

Correctamente escrita la reseña del acto merece ser leído el número de *Lira* por los entusiastas del divino arte en Avila.

## VERIN SOUSAS

### LAS MEJORES AGUAS DE MESA

Deben beberlas para expulsar arenas y cálculos úricos y oxálicos. De venta en Farmacias y Droguerías. Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Sepbre.

A la hora de entrar en máquina EL DIARIO se encuentra reunido el Ayuntamiento de esta capital, en sesión extraordinaria, convocada por la Alcaldía para tratar de las subsistencias.

Se ha posesionado de su cargo en la Intervención de Hacienda de esta provincia, el Oficial de cuarta clase del cuerpo de Contabilidad D. Mariano Villa Estevez.

En el tren de las cuatro y media de esta tarde, ha salido para Madrid, acompañado de su distinguida esposa, nuestro particular amigo, el Procurador de los Tribunales D. César Pérez Mateos.

Ha fallecido la Reina Isabel de Rumania, conocida en el mundo literario con el pseudónimo de *Carmen Sylva*.

Ayer firmó S. M. un decreto, creando la Junta de transportes marítimos de artículos de primera necesidad para el consumo.

Según noticias que hoy publica la prensa madrileña, el conflicto obrero de Barcelona se agrava, notándose corrientes de indicación á la huelga general.

Varios diarios de la Corta dan cuenta de hallarse acuartelada en Madrid la Guardia civil, como si el Gobierno tuviera presentimientos de que puedan allí acontecer graves sucesos.

Mañana se leerá la primera amonestación para el matrimonio de D. Estanislao Hernández Ortega, estimado amigo nuestro, y la simpática señorita Feliciano Herranz.

Se ha dictado una real orden para que se habilite la Aduana de Irán para la exportación de vinos dulces de más de 8 grados Beaumé, con opción á la devolución del impuesto de alcoholes, considerándola por tanto, incluida entre las taxativamente nominadas en el párrafo último del artículo 100 del reglamento de dicha renta.

Un fuerte resfriado retiene en cama hace unos días á nuestro respetable amigo D. Miguel Pérez Alfageme, cura párroco de San Pedro.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Ayer tarde y en el salón de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, pronunció una notable conferencia, nuestro distinguido amigo y paisano el culto abogado D. Francisco González Rojas, vocal del Instituto de Reformas sociales y del Nacional de Previsión.

Hemos tenido el gusto de recibir un folleto memoria sobre el problema geométrico de la Rectificación gráfica de la circunferencia, publicado por el ilustre Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor de la Normal de maestros de Burgos, D. Julián Chave, queridísimo amigo nuestro.

Recomendamos su lectura á los amantes de las ciencias exactas.

CAFFE LIQUIDA  
ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE  
PARA ANEMIA, DEBILIDAD, CONVALESCENCIAS

Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Salamanca, D. José del Castillo Rodríguez, hijo de nuestro corresponsal mercantil en Peñaranda y querido amigo, D. Teodoro del Castillo. Enviamos á su distinguida familia nuestro sentidísimo pésame y rogamos á nuestros lectores le tengan presente en sus oraciones.

## CONFERENCIA

(POR TELÉFONO)

Madrid 4 (16) 15.

## La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	73'85
Amortizable 5 por 100.....	96'50
Idem 4 por 100.....	" "
Banco de España.....	" "
Tabacalera.....	277 "
Francos.....	89'40
Libras.....	25'08
Azucareras, preferentes.....	" "
Idem ordinarias.....	" "
Obligaciones Sociedad general	" "
Azucareras.....	" "

### Nuevo Teniente Fiscal

Ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia provincial de Avila don Francisco Fernández Teruel.

### Consejo de ministros

Probablemente el martes próximo se reunirá Consejo de ministros.

A esta reunión se atribuye importancia política.

## La crisis económica

### Los transportes marítimos

El próximo jueves se reunirá la Junta de transportes marítimos para estudiar los medios de conseguir el abaratamiento de los fletes.

### La agitación obrera

Ha manifestado el ministro de la Gobernación que la situación de Valencia tiende á mejorar.

Afirmó además que las huelgas de Cartagena y de la Carolina están en vías de arreglo y el Gobierno dispuesto á procurar sean atendidas la mayor parte de las reclamaciones de los huelguistas.

### Lo de la Gran Vía

Contestando el Sr. Alba á los ataques que dirigieron al Gobierno varios oradores en el «meeting» obrero celebrado ayer dijo eran por completo injustos.

Si no se ha resuelto aún el expediente de la Gran Vía, se debe según el ministro á que se encuentra enfermo el Director general de Administración.

### La dimisión de Merino

El Gobernador civil de Madrid señor Conde de Sagasta ha insistido cerca del Gobierno para que le sea prontamente admitida la dimisión de su cargo.

Ha rogado al Presidente del Consejo se designe cuanto antes la persona á quien haya de entregar el mando.

### Felicitando al Obispo

Gran número de periódicos de esta corte dirigen hoy felicitaciones al Obispo de Madrid Alcalá por haberle nombrado Su Santidad asistente del Sacro Colegio.

## De Instrucción

### Una real orden

El ministro de Instrucción Sr. Burell, publicará un real decreto aclarando el que se promulgó sobre provisión de cátedras en los profesores interinos.

### La lengua catalana

En vista de las anormales circunstancias por que atraviesa el país, el señor Burell ha aplazado la disposición que tiene en proyecto sobre el empleo de la lengua catalana en documentos y actos oficiales.

### La Pardo Bazán profesora

El Ministro de Instrucción ha enviado el informe de la facultad de Filosofía y Letras y de la Real Academia el expediente sobre nombramiento de catedrática en favor de la eximia escritora condesa de Pardo Bazán.

Este nombramiento que ha merecido unánime aplauso de la opinión se hará con arreglo á la ley Moyano que autoriza á las mujeres á tomar parte en las oposiciones á cátedras de cualquier facultad.

## De la guerra

### Barcos suecos hundidos

Un periódico de Stokolmo publica una estadística haciendo constar que los barcos mercantes suecos hundidos por los buques alemanes desde el principio de la guerra representa un total de 50 mil toneladas, cuyo valor son 15 millones de pesetas, habiendo perecido 196 tripulantes.

### Prensa Asociada.

## Sección Religiosa

### SANTORAL

Día 5.—Domingo de Quincuagésima. Santos Focas, Eusebio, Teófilo y Adrián.

### CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves al anochecer, el mes de San José.

En San Pedro solemnemente Triduo de desagravios. Por la mañana á las diez misa y exposición. Por la tarde á las seis y media ejercicio y sermón á cargo de don José María Sánchez Bermejo.

En las Reparadoras por la mañana á las siete y por la tarde á las cinco.

En la Santa los mismos cultos. Por la mañana á las diez y por la tarde á las cinco y media.

En San Pedro, Santiago, San Andrés y San Esteban, á las diez misa y explicación del Catecismo.

Continúan los siete domingos á San José en San Pedro, San Juan, la Santa y las Nieves.

Todos los domingos y días de fiesta. En San Antonio á las cinco de la tarde Corona Seráfica, Letania y el canto de la antifona. «Tota pulchra»

### MISAS DE HORA

Las misas parroquiales con explicación de evangelio, á las ocho y media en San Iago y á las nueve en San Juan, San Pedro y San Vicente.

En la Santa y convento de Santo Tomás, cada media hora, desde las cinco á las nueve.

A las seis en la Iglesia de Padres Paules.

A las seis y media en la Iglesia de San Antonio.

A las siete en la Iglesia de Madres Reparadoras.

A las siete y media en la Iglesia de Mosén-Rubi.

A las ocho en las Iglesias de Padre Paules, Mosén-Rubi, y Capilla de San Segundo, en la Catedral y en San Antonio.

A las ocho y media en el convento de Santo Tomás (cantada).

A las nueve la de Prima ó zambalillo en la Catedral y en San Antonio.

A las nueve y cuarto en la Catedral y Mosén-Rubi (cantadas).

A las diez en la Santa, la conventual (cantada) y Mosén-Rubi.

A las once en la Iglesia de San Juan y en la Magdalena.

A las once y media en la Catedral.

A las doce en Santo Tomás.

La misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color morado.

### SANTORAL

Día 6.—Lunes. Santos Perpetua, Felicidad, Victoria no, Victor, Marciano y Olegario.

### CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

En San Pedro solemnemente Triduo. Por la mañana á las diez misa y exposición. Por la tarde á las tres y media ejercicio y

sermón á cargo de D. Deogracias Perrino.

En la Santa los mismos cultos. Por la mañana á las diez y por la tarde á las cinco y media.

La misa y oficio divino son de los Santos Perpetua y Felicidad con rito doble y color encarnado.

## SECCION MERCANTIL

### SISTEMA MÉTRICO D. CIMAL

#### CÁLCULO DEL PRECIO DE TRIGO

Nos referiremos á la fanega de trigo de 94 libras que equivale á 43,240 kilogramos, y por lo tanto 100 kilogramos equivaldrán á 2,3127 fanegas, es decir, á 2 fanegas, 3 celemines y 3 cuartillos aproximadamente.

(Conclusión)

SI LA FANEGA VALE A	LOS 100 KILOGRAMOS VALEN
50 Reales	28,908 Pesetas
50 1/4 "	29,052 "
50 1/2 "	29,197 "
50 3/4 "	29,341 "
51 "	29,486 "
51 1/4 "	29,630 "
51 1/2 "	29,775 "
51 3/4 "	29,919 "
52 "	30,064 "
52 1/4 "	30,208 "
52 1/2 "	30,353 "
52 3/4 "	30,497 "
53 "	30,642 "
53 1/4 "	30,787 "
53 1/2 "	30,932 "
53 3/4 "	31,076 "
54 "	31,221 "
54 1/4 "	31,365 "
54 1/2 "	31,510 "
54 3/4 "	31,654 "
55 "	31,799 "
55 1/4 "	31,943 "
55 1/2 "	32,088 "
55 3/4 "	32,232 "
56 "	32,377 "
56 1/4 "	32,521 "
56 1/2 "	32,666 "
56 3/4 "	32,810 "
57 "	32,955 "
57 1/4 "	33,099 "
57 1/2 "	33,244 "
57 3/4 "	33,388 "
58 "	33,533 "
58 1/4 "	33,677 "
58 1/2 "	33,822 "
58 3/4 "	33,966 "
59 "	34,111 "
59 1/4 "	34,256 "
59 1/2 "	34,401 "
59 3/4 "	34,545 "
60 "	34,690 "
60 1/4 "	34,834 "
60 1/2 "	34,979 "
60 3/4 "	35,123 "
61 "	35,268 "
61 1/4 "	35,412 "
61 1/2 "	35,557 "
61 3/4 "	35,701 "
62 "	35,846 "
62 1/4 "	35,990 "
62 1/2 "	36,135 "
62 3/4 "	36,279 "
63 "	36,424 "
63 1/4 "	36,568 "
63 1/2 "	36,713 "
63 3/4 "	36,857 "
64 "	37,001 "

Avila.—29 de Febrero de 1916

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes de San Román son:

### TRIGOS

Trigo á 62 reales las 94 libras.  
Centeno á 46 id. fanega.  
Algarrobas á 46 id., id.  
Cebada á 32 id., id.

### HARINAS

Marca Nieve á 47 pesetas el saco de 50 kilos.  
Marca Cisne á 46 id. id.  
Idem Marfil á 45 id. id.  
Idem Plata á 44 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

### HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 46 pesetas los 100 kilos.  
Clases blancas y buenas á 45.  
Idem corrientes á 44.

### SAL ADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos.  
Cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 16.  
Tiempo frío.

### TRIGOS

Trigo á 60 reales fanega.  
Centeno á 45 id., id.  
Algarrobas á 41 id., id.  
Cebada á 26 id., id.

### HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos.  
T. T. á 45 id. id.  
T. á 44 id. id.  
X á 43 id. id.  
X. X. á 42 id. id.

### DE NUESTROS CORRESPONSALES

Avila.—29.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo á 61 reales las 94 libras. 35'26 pesetas los 100 kilogramos.  
Centeno á 45 las 90 libras. 27'17 los 100 kilogramos.

Cebada de 31 á 32 reales las 70 libras. 24'81 pesetas los 100 kilogramos.  
Algarrobas á 43 reales las 94 libras. 27'17 pesetas los 100 kilogramos.

Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencia del mercado indecisa.  
Temporal, de nieves.

Casta apiedra. 29.

Trigo entrada 100 fanegas vendiéndose de 62 á 62 1/2 las 94 libras.

Centeno 30 de 46 á 47 las 92 id.

Cebada 0 de 31 á 32 la fanega.

Algarrobas 150 de 44 á 44 1/2 id.

Harina de 1.ª á 23 reales arroba.

Idem de 2.ª á 22 id., id.

Idem de 3.ª á 21 id., id.

Compras sostenidas.  
Tiempo bueno.  
Aspecto de los campos bueno.  
Tendencia sostenida.

Peñaranda de Braosmonte.—29.

Trigo entrada 100 fanegas vendiéndose de 61 á 62 reales fanega.

Cebada 50 de 33 á 34 id.

Centeno 10 de 47 á 48 id.

Algarrobas 60 de 43 á 44 id.

Guisantes 30 de 52 á 53 id.

Harina de 1.ª á 23 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 22 id. id.

Idem de 3.ª á 21 id. id.

Hay ofertas de trigo á 64 reales fanega.  
Pagan á 62.

Compras firmes y en alza.  
Tiempo de nieves.  
Aspecto de los campos: bueno.

Valladolid 29.—Mercado del Canal.

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 63'00 reales fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido 200 fanegas á 63 reales.

Precios al detall:

Trigo (en el Arco) 930 fanegas á 64 y 64'50 reales las 94 libras.

Centeno á 47 las 90.

Cebada á 30 las 70.

Yeros á 33.

Algarrobas á 42.  
Tendencia sostenida.

ALMONEDA de todos los muebles de la Casa Viajeros y Parador de San Antonio, Avila.

## PARA TODOS NUESTROS LECTORES

### CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA» deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 X 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 X 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 3,95 pesetas por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas más 60 centimos para remitir la fotografía al taller, en junto 4,55 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

### DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

## EL DIARIO DE AVILA

se vende en

### MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatruvas y en

### BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios, casi frente á los alnacenes de El Siglo.

«El Diario de Avila» de Sucesores de A. Jiménez.

## JABON TANGO ARGENTINO

El mejor del mundo, caja de tres pastillas, 50 cts.  
Cera brillante para lustrar pisos y muebles.

CAJA 0'90 pts.

Jabón belleza y salud de la piel contra los sabañones, pastilla una pts.

TOMAS PEREZ 6, DROGUERIA Y PERFUMERIA

### FUNERARIA

## La Rigurosa

Central de Servicios fúnebres, en Reyes Católicos número 35

Fábrica, talleres, cocheras y desinfección, 4, Valladolid, 4.

Sucursales: Mingorría, Barco, Cebreros, Piebrahita y Escorial de Arriba.

ENTIERROS DESDE 25 PESETAS

FRENTE A NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

Oficinas y despacho permanente en la Central, Reyes Católicos número 35.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Reclamaciones

a los Ferrocarriles y Detasas de Talones.

**Eugenio Eloy Garcia**

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

**Eugenio Martin Gil**

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos talaras y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

**Eugenio Martin**

La Unión y el Pénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcazar núm. 6, 2.º derecha

**El Diario de Avila**

Se vende en

**MADRID**

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente á las Calatravas y en

**BARCELONA**

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios casi frente á los almacenes de *El Siglo*.



RE RESENTANTE

en las provincias de Avila, Palencia y Segovia,

**Emilio Diaz**

**S. Albornóz.**

VALLESPIN 14 —AVILA

**Motores de Gas Pobre "Ruston,"**

Los más perfectos y económicos en consumo

Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA

Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON," DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

**NAVAS y C.ª Ingenieros**

(Casa fundada en 1888)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS



**FUERZA VIGOR y JUVENTUD EL ELIXIR CALLOL**

GUSTO AGRADABLE EFECTO RÁPIDO

Fórmula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL Acelera Convalecencias Venta farm. y drog. Aumenta el Apetito

Pídanse prospectos a CalloL- Barcelona

Para anuncios bien combinados,

**A. REYES MORENO**

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagna de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro viernes ó sea; 7 Enero, 4 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 de Enero, 22 de Febrero, 21 de Marzo, 18 de Abril, 16 de Mayo, 13 de Junio, 11 de Julio, 8 de Agosto, 5 de Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 de Noviembre y 26 de Diciembre para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia

LINEA DE FERNANDOPOO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12 de Gijón el 13, de Coruña el 18 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares

## Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con balanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquina para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos

Para pedidos dirigirse á

**Juan Gómez**

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,

Tomás Pérez, 14, Imprenta

## "EL HOGAR Y LA MODA,"

Es la publicación más útil y más económica del mundo.

Cada ocho dias reparte:

- Un periódico de modas.
- Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
- Un pliego de una Historia de España.
- Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

¡16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!

Se admiten suscripciones en la Administración de

## "EL DIARIO DE AVILA"

Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»